

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se anuncia subasta, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-1977, para la ejecución de la siguiente obra: Saneamiento de Mangirón (fase de terminación).

Precio tipo: 7.458.903 pesetas.
Fianza provisional: 129.589 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza definitiva.—La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto.—Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, núm. 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación.—Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones.—A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta.—Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que

han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)
Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.
(O.—18.032)

Se anuncia subasta, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-1977, para la ejecución de la siguiente obra: Red de distribución de agua de Oteruelo del Valle.

Precio tipo: 4.440.175 pesetas.
Fianza provisional: 93.803 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva.—La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto.—Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, núm. 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación.—Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones.—A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta.—Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)
Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.
(O.—18.033)

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente anuncio que el proyecto de Presupuesto especial de la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, para el ejercicio de 1978, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.
(G.—1.660)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente anuncio que el proyecto de Presupuesto especial de la Fundación Provincial de Abastecimiento de Aguas Potables, para el ejercicio de 1978, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.
(G.—1.661)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente anuncio que el proyecto de Presupuesto especial del Colegio Provincial San Fernando, para el ejercicio de 1978, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.
(G.—1.662)

Sección de Gobierno Interior

Se convoca concurso para la adquisición de una carretilla elevadora eléctrica y rectificador automático para carga de baterías con destino al Centro de Aprovisionamiento de Establecimientos Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Garantía provisional: Cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas).

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—18.034)

Se convoca concurso para la adquisición de un computador electrónico con destino al Centro de Aprovisionamiento a Establecimientos Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.600.000 pesetas.
Plazo de ejecución: El más reducido posible.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—18.035)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso-subasta de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización "Ciudad de los Angeles".

Tipo: 19.711.538 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 178.558 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en

en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización "Ciudad de los Angeles", se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.026)

Objeto: Concurso-subasta de obras de la tercera fase, primera etapa, del Parque Deportivo de la Elipa.

Tipo: 62.249.046 pesetas.
Plazos: Catorce meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 391.246 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de la tercera fase, primera etapa, del Parque Deportivo de la Elipa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.027)

Objeto: Concurso de adquisición de seis camiones con doble cabina con destino al Parque Móvil Municipal.

Tipo: 5.856.000 pesetas, de las que se descontarán 84.000 pesetas como precio de los vehículos a sustituir.

Plazos: De entrega treinta días y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 88.560 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en

en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de seis camiones con doble cabina con destino al Parque Móvil Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.028)

Objeto: Concurso de adquisición de seis ambulancias para el Laboratorio Municipal.

Tipo: 4.650.000 pesetas. De ellas o del precio por el que se adjudique el concurso se descontarán 51.500 pesetas importe de las unidades a sustituir.

Plazos: El plazo de entrega será fijado por los licitadores y el de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 74.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de seis ambulancias para el Laboratorio Municipal, y acepta la valoración hecha para las unidades a sustituir y se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas para la variante A; de pesetas para la variante B; de pesetas para la variante C; de pesetas para la variante D.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.029)

Objeto: Concurso de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización "Parque Europa".

Tipo: 9.863.748,51 pesetas.
Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 128.638 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición
Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización "Parque Europa", se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.030)

Objeto: Concurso de suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: Los precios son varios por cada tipo de maderas.

Plazos: La duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 7.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en la forma siguiente:

Clase de maderas:
Precio ofertado:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.031)

Secretaría General.—Departamento de Personal

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID REFERENTE A LA OPOSICION CONVOCADA PARA PROVEER CUATRO PLAZAS DE VISITADORAS SANITARIAS DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, por la presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidas y ex-

cluidas a la oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidas

- 1 D.ª Paula Arranz Gómez.
- 2 — Alicia Blanch Cortés.
- 3 — María Luisa Casillas Casillas.
- 4 — Marciana Casillas Fernández.
- 5 — Mercedes Crespo de Pedro.
- 6 — Angela Díaz Olivares.
- 7 — María José Diñeiro Carrera.
- 8 — María Soledad Dueñas Rica.
- 9 — María del Carmen Espinilla Martín.
- 10 — María Fernanda Fernández Casado.
- 11 — María Dolores Frejo Sánchez.
- 12 — Inmaculada Concepción Frutos Ventura Ventura.
- 13 — María Esperanza Fuentes Galán.
- 14 — Julia Galindo Piqueras.
- 15 — Zulima García Castañeira.
- 16 — Ana María García Plaza.
- 17 — Aurora García Torres.
- 18 — María Amparo García Zarrabeitia.
- 19 — María del Pilar Gómez Rodríguez.
- 20 — María Isabel González Fernández.
- 21 — María Jerusalén Gil Arregui.
- 22 — Ana Gil Mendi.
- 23 — Josefina Hinojal Saguiño.
- 24 — María Teresa Hinojal Saguiño.
- 25 — Isabel Inglés Ruiz.
- 26 — Dolores Jiménez del Río.
- 27 — María Teresa Lafuente Boluda.
- 28 — Amelia López Cubero.
- 29 — María Teresa Lozano Méndez.
- 30 — María Luz Martínez Escribano.
- 31 — María Dolores Mesa Ortega.
- 32 — María Luisa Morales Hernández.
- 33 — María del Carmen Morillo Cerdán.
- 34 — María Pilar Obeso Blázquez.
- 35 — María del Rosario Ortiz García.
- 36 — Marcelina Pacios Blanco.
- 37 — María Fernanda Peña Alvarez.
- 38 — María de los Remedios Pérez Méndez.
- 39 — Milagros Pérez Rodríguez.
- 40 — Rosa María Polo Barrera.
- 41 — María del Pilar Puchol Martínez.
- 42 — Josefina Ramírez Cortés.
- 43 — Dolores Rodrigo Moya.
- 44 — Nieves Rodríguez Chico.
- 45 — Gloria Rodríguez Muñoz.
- 46 — Consuelo Rodríguez Vaquerizo.
- 47 — Concepción Rubio Escobar.
- 48 — Cristina Sánchez Jiménez.
- 49 — Felicia Sánchez Mozos.
- 50 — Margarita Suárez-Carreño Lueje.
- 51 — María Isabel Torres Martín.
- 52 — Ana María Urquiza Gómez.
- 53 — Visitación Vadillo Cabello.
- 54 — Esperanza Vara Vara.
- 55 — Josefa Varea Garrido.

Aspirantes excluidas por no haberse presentado a los reconocimientos médicos

- D.ª Sonsoles Raquel Alvarez Carrera.
 - María del Carmen Cortavirtarte Salgado.
 - Africa Durán Cuadrado.
 - María Isabel Elizalde López.
 - María de las Mercedes González Coviellas.
 - María Flora Ibáñez Redondo.
 - Pilar Jiménez Cabezas.
 - Angela de la Lastra González.
 - María de Lourdes Robledo Calderón.
 - María Consuelo Rojo González.
 - Margarita Sanz La Parra.
 - Josefa Magdalena Vázquez Moreno.
- Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—18.023)

MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES
Oficina de Depósito de Estatutos

ANUNCIOS
En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas treinta minutos del día 7 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Sección Sindical de U. G. T. de la Empresa Frigoríficos Los Angeles", cuyos ámbitos territorial y profesional son: La empresa y trabajadores de la misma, siendo los firmantes del acta de constitución:

José Luis Calavia Pérez.
Félix Martín San José.
José Vides Flores.
(G. C.—1.311)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas cincuenta minutos del día 7 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Sindicato Provincial de Ahorro de Madrid", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Javier Angel Pacheco Ayala.
Miguel Pérez Villarrubia.
Juan Félix Vallecillo Cabrero.
Angel Hidalgo Torres.
María Teresa Campo Nieto.
(G. C.—1.312)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 26 del mes de enero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados de Madrid y Provincia", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Domingo de Antonio Castillo.
Eugenio Cantalejo Arahuete.
Manuel Martínez Redondo.
(G. C.—1.313)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 7 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Comerciantes Minoristas de Antón Martín", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Distrito de Antón Martín y pequeños comerciantes del distrito que lo soliciten, siendo los firmantes del acta de constitución:

Gerardo Palacio Chana.
Bonifacio Alonso Cadierno.
Antonio Botas Castro.
(G. C.—1.314)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 6 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Urbisast-Urbis Asociación Sindical de Trabajadores", cuyos ámbitos territorial y profesional son: La empresa y trabajadores de la misma, siendo los firmantes del acta de constitución:

José Riquelme Hernández.
Pedro Carrascosa Jaquatot.
(G. C.—1.315)

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Delegación Provincial de Madrid
Sección de Industria

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-10-615

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-10-615, situada en Fuenlabrada (Madrid), Urbanización "El Naranja", avenida de las Co-

marcas, denominada "Luis del Rey", compuesta por un transformador de 25 KVA a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en aéreo a 15 KV, siendo suministrada la energía desde la E. T. D. de Humanes (55SE-45-10).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—Por el Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.744-1) (O.—14.582)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-10-614

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-10-614, situada en Fuenlabrada (Madrid), avenida de Arquitecto, denominada "El Arroyo número 4", compuesta por tres transformadores de 630 KVA cada uno a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV, siendo suministrada la energía desde la E. T. D. de Humanes (55SE-45-10).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—Por el Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.744-2) (O.—14.583)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-10-613

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-10-613, situada en Fuenlabrada (Madrid), avenida de la Circunvalación, Urbanización "Family", denominada "Family número 6", compuesta por dos transformadores de 630 KVA cada uno a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV, siendo suministrada la energía desde la E. T. D. de Humanes (55SE-45-10).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión

y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—Por el Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.744-3) (O.—14.584)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-10-612

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-10-612, situada en Fuenlabrada (Madrid), Avenida, 2, Urbanización "Family", denominada "Family número 12", compuesta por dos transformadores de 630 KVA cada uno a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV, siendo suministrada la energía desde la E. T. D. de Humanes (55SE-45-10).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—Por el Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.744-4) (O.—14.585)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-10-611

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-10-611, situada en Humanes (Madrid), Polígono Industrial "Pardal Reyes", junto al polígono 627, compuesta por tres transformadores de 630 KVA cada uno a 15.000/380-220 voltios. La alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV, siendo suministrada la energía desde la E. T. D. de Humanes (55SE-45-10). Se denominará "Pardal Reyes número 9".

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—Por el Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.744-5) (O.—14.586)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28-7-1972 y de la autorización concedida en la Orden ministerial de 19-2-1975, esta Delegación de Hacienda ha dictado, en fecha 3-2-1978, los acuerdos que en extracto dicen lo siguiente:

Se aprueban los convenios fiscales por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas para el ejercicio de 1977 con las Agrupaciones de contribuyentes que a continuación se indican y en los términos que también se especifican:

AGRUPACION

Comercio de material de laboratorio.—Mención: M-62. — Ambito: Provincial.—Cuota acumulada: 2.140.800 pesetas.—Plazos: 2.—Reglas de distribución: Volumen de operaciones estimadas. Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G. C.—1.375)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE MADRID

"Termia, S. A.", sin domicilio conocido en Madrid.

Pongo en su conocimiento que como resolución a la propuesta elevada a la Dirección General de Aduanas por la Sección de Valor en Aduana, como consecuencia de sentencia dictada por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en relación con diversas importaciones de quemadores y sus piezas de repuesto efectuadas por esa firma, por la Aduana de Madrid-Peñuelas entre abril de 1971 a octubre de 1972, se ha procedido por esta Administración a efectuar las liquidaciones correctas y la de la infracción tributaria del artículo 79, apartado a), párrafo segundo, de la Ley General Tributaria, que asciende de esta última a la cantidad de 3.175.402 pesetas. Comunicándole, asimismo, que en el plazo reglamentario deberá personarse en esta Aduana Principal de Madrid para serle entregado el original del acuerdo referido.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—1.316)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Dando cumplimiento a cuanto dispone el artículo 5.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, se hace público a continuación la relación provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas en trámite en este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Para una plaza de Telefonista:

Admitidos

Vallano López, Joaquina.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Bombero:

Admitidos

Jiménez Plaza, Rafael.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Oficial electricista:

Admitidos

González Fernández, Rafael.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Oficial albañil:

Admitidos

Rodríguez Cabrera, Rufino.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Oficial fontanero:

Admitidos

López Tabernero, Angel.

Excluidos

Ninguno.

Para cuatro plaza de Conductores:

Admitidos

Blanca Alemany, Alfredo.
Sánchez-Corriendo Illescas, Arturo.
Sisteré Martín, José Luis de.
Soriano Medina, Francisco.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Ayudante de fontanero:

Admitidos

Pastor Moreno, Francisco.

Excluidos

Ninguno.

Para cuatro plaza de Conserjes grupos escolares:

Admitidos

Castro Osorio, Rafael.
Corredor Gómez, Ladislao.
Núñez Mariño, Manuel.
Torres Torrejón, Manuel.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Conserjes casa socorro municipal:

Admitidos

Ceballos Bellido, Antonio.
Ceballos Bellido, Nicolás.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Ordenanzas Casa Consistorial:

Admitidos

Ibeas Redondo, Julio.
Moyas Salas, José Luis.

Excluidos

Ninguno.

Para seis plazas de Guardas de parque:

Admitidos

Ceballos León, José.
Díaz Pérez, Félix.
González Briones, Salvador.
López Blanco, Melitón.
Sanabria Martínez, Basilio.
Sanz Yagüe, Julián.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Barrenderos:

Admitidos

Moreno Benito, José Luis.
Rubio Yuste, Evaristo.

Excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Auxiliares matarines:

Admitidos

Moreno Moreno, Matías.
Pezueta San José, Tomás.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Peón de cementerio:

Admitidos

Avila Molina, Gregorio.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Peón mercado:

Admitidos

Vilela Cazorla, Miguel.

Excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Peón albañil:

Admitidos

Muñoz González, Jerónimo.

Excluidos

Ninguno.

En el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, en la Secretaría General, en horas de oficina. Alcalá de Henares, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.300) (O.—17.918)

SOTO DEL REAL

Advertido error en el anuncio de suabasta publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 21, fecha 25 de enero

de 1978, referido a la capacidad para optar a la licitación de ampliación de abastecimiento de agua, la clasificación mínima será la siguiente: Grupo E, Subgrupo 1C, Grupo B, Subgrupos 1 y 2B. Soto del Real, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.480) (O.—18.015)

PINTO

Se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición restringida para plazas de Peones de Villa, lista aprobada por esta Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de enero de 1978, concediéndose un plazo de ocho días para reclamaciones.

Admitidos

Don Vicente Jiménez Sainero.

Excluidos

Ninguno.
Pinto, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.301) (O.—17.919)

Se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición restringida para la provisión en propiedad de plazas de guardias municipales del grupo c, Servicios Especiales, lista aprobada por esta Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de enero de 1978, concediéndose un plazo de ocho días para reclamaciones.

Admitidos

D. Manuel Jiménez Escribano.
— Demetrio Sánchez Villacañas.

Excluidos

Ninguno.
Pinto, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.302) (O.—17.920)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones por término de quince días, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este término municipal, con relación al día 31 de diciembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Santos de la Humosa, 4 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.219) (X.—8.626)

Hallándose en ignorado paradero el mozo Sánchez Arroyo, Miguel Luis, hijo de Amancio y de María, perteneciente al reemplazo de 1978, por medio del presente se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento en los días 26 de febrero y 12 de marzo próximos, fechas en que se celebrarán el cierre del alistamiento y la clasificación provisional, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera le parará el perjuicio que determina el vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Los Santos de la Humosa, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.218) (X.—8.627)

LOECHES

Aprobada por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1977, queda expuesta al público, durante quince días, a los efectos de consulta y reclamaciones procedentes.

Loeches, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde, Julián Felipe Ruiz Pérez. (G. C.—1.272) (X.—8.628)

VILLA DEL PRADO

Desconociéndose el paradero del mozo Alberto Díaz del Olmo, hijo de Venancio y Ascensión, nacido en este pueblo el 8 de junio de 1958, se le cita de comparecencia ante esta Junta M. de Reclutamiento, para las sesiones que tendrán lugar en los días 10 y 28 de febrero actual y 12 de marzo próximo, a las diez horas, correspondientes a la rectificación, cierre y clasificación provisional.

De no comparecer será declarado prófugo, conforme a lo preceptuado por el vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Villa del Prado, 4 de febrero de 1978. El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.276) (X.—8.629)

ALCALA DE HENARES

Junta Municipal de Reclutamiento

Se pone en conocimiento del público en general, y especialmente de los mozos comprendidos en el reemplazo d 1978, por este cupo, que el día 12 de marzo próximo (segundo domingo), y hora de las nueve de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial el acto de clasificación provisional de los mismos a los cuales se les cita por medio del presente edicto para su comparecencia en el día y hora expresados, conforme determina el vigente Reglamento de la ley General del Servicio Militar.

Igualmnte, se hace saber a los mozos de dicho reemplazo que al final se detallan, cuyos domicilios se desconocen, como así bien el de sus padres y tutores, la obligación que tienen de comparecer personalmente en dicho acto, significándoles que en caso de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar, de acuerdo con dicha Ley.

Mozos que se citan

Avila Pla, Jorge, hijo de Fernando y Carmen; Avila Pla, Rafael, hijo de Fernando y Carmen; Ayala del Río, Julio, hijo de Andrés y Gloria; Barranco Luen-go, Pedro, hijo de Victoriano y María Pascasia; Cambil Yuste, Antonio, hijo de José y María; Diego Bailón, Luis de, hijo de Leandro y Antonia; Fernández Martínez, Julio, hijo de Emilio y Luisa; Hernández Prieto, Pedro, hijo de Mariano y Rosario; Marqués Queimadelos, Jesús, hijo de Eduardo y Pilar; Martínez Pérez, Raimundo, hijo de Marcial y María; Mayor Martínez, Miguel, hijo de Julián y Paulina; Muñoz García, José, hijo de Onésimo y Dominga; Núñez Roldán, Casimiro, hijo de Valentín y Victoria; Ocaña Villamil, Luis, hijo de Luis y Juliana; Páez Herrera, José, hijo de José y Dolores; Rodríguez Correa, José, hijo de José y Josefa; Sáez García, Miguel, hijo de Antonio y Esperanza; Sancha Sánchez, Isidoro, hijo de Isidoro y Piedad; Sánchez Rodríguez, Santiago, hijo de Saturnino y Paula; Sanz Pérez, Juan, hijo de Juan y Carmen; Serrano Castro, Francisco, hijo de Adrián y Agustina; Taravillo Cuño, José, hijo de Luis y Alejandra; Tirado Pardo, Pedro, hijo de Pedro Luis y María, y Vivas Matelo, Julián, hijo de Julián y Cándida.

Alcalá de Henares, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.280) (X.—8.630)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

La rectificación del Padrón de Habitantes de este término, referido al 31 de diciembre de 1977, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días naturales, a efectos de oír reclamaciones sobre inclusión, exclusión o calificación de los habitantes.

Santa María de la Alameda, a 3 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.283) (X.—8.631)

GUADARRAMA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Antonio Vaquero Ibáñez ha solicitado licencia para instalar un depósito de gas propano, en "Las Cabe-zuelas", parcela F-4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Guadarrama, a 4 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—1.328) (O.—17.936)

MORATA DE TAJUNA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Antonio Moja-rrero Pérez ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería metálica, en calle del Cristo, 7.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la

inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Morata de Tajuña, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.329) (O.—17.937)

GETAFE

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en estas oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a la empresa "Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima" por las obras de construcción de ocho unidades prefabricadas en el barrio de El Bercial, en la garantía definitiva de 272.000 pesetas; y por las obras de construcción de una guardería infantil, para 400 plazas, en el Prado de Acedinos, en la garantía definitiva de 390.000 pesetas.

Getafe, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.330) (O.—17.938)

COLLADO VILLALBA

Por parte de don Miguel Jaramillo Arnau se ha solicitado licencia para instalación de industria repográfica, en la finca sin número de la calle Fonda de la Trinidad, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.331) (O.—17.939)

COSLADA

Anuncio de licitación

El ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras de canalización del arroyo Teatinos, con sujeción al proyecto aprobado en sesión de 15 de diciembre de 1977.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.016.950,72 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contado desde la notificación de la adjudicación de la obra.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 50.424 pesetas, y la definitiva a cargo del adjudicatario de 100.848 pesetas.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, todos los días hábiles que medien desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, hábiles también, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", por aplicación de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, enterado de la subasta convocada por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de las obras de canalización del arroyo Teatinos, se compromete a realizarlas, con sujeción al pliego de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en la cantidad total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Coslada, 2 de enero de 1978.—El Alcalde-Presidente, P. D., Mariano Faura Estévez.

(G. C.—1.332) (O.—17.940)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero de 1978, se aprobó inicialmente el proyecto de Comunidad de Propietarios del

Núcleo Residencial "Villafranca del Castillo", de este término municipal, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de su examen y reclamaciones.

Villanueva de la Cañada, a 6 de febrero de 1978.—El Alcalde, Isidoro Serrano.

(G. C.—1.334) (O.—17.941)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

La Coplaco del Área Metropolitana de Madrid, en sesión de 19 de diciembre de 1977, se dió por enterada de la aprobación definitiva por el Pleno Municipal, en sesión de 25 de junio de 1977, del Estudio de detalle del solar sito en la calle Real Vieja, con vuelta a la calle de Postas, de este municipio, promovido por don José Montes Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 56 del T. R. de la ley del Suelo.

San Sebastián de los Reyes, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.335) (O.—17.942)

GALAPAGAR

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en las obras de pavimentación de la colonia Las Canalejas, de este término, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en atención a su urgencia, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que durante dicho plazo pueda ser examinado e interponer las pertinentes reclamaciones a tenor del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Galapagar, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.

(G. C.—1.337) (O.—17.943)

GETAFE

Solicitado por doña Felisa Zazo Carrillo licencia para instalación de un depósito de gas propano, en calle del Calvario, número 21.

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública, por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.338) (O.—17.944)

MADARCOS

Quedan expuestos al público, por término de quince días hábiles, los documentos siguientes:

- 1.º Liquidación del Presupuesto ordinario.
- 2.º Cuenta general del Presupuesto.
- 3.º Cuenta de Administración del Patrimonio.
- 4.º Cuenta de valores auxiliares e independientes.
- 5.º Cuenta de caudales.

Todas ellas referentes al año 1977. Lo que se pone en conocimiento públicamente para que durante el plazo de quince días hábiles citados y ocho días hábiles más siguientes, puedan presentarse reclamaciones si procediere.

Madarcos, 27 de enero de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.339) (O.—17.945)

MANZANARES EL REAL

Objeto: Subasta obras urbanización de varias calles y construcción de puentes.

Tipo: 15.697.555 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 235.000 pesetas. La definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce ho-

ras. Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: De no presentarse postores para la primera subasta se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión de la primera. La apertura se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de D. N. I. número, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de urbanización de varias calles y construcción de puentes, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras en la suma total de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Manzanares el Real, a 21 de enero de 1978.—El Alcalde, Luis Alvarez.

(G. C.—1.340) (O.—17.946)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Manuel Blanco Rodríguez ha solicitado licencia para instalar droguería-perfumería, en la avenida de José Antonio, bloque 18, local 2, portal 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.341) (O.—17.977)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Ignacio Sanz Perdiguer ha solicitado licencia para instalar oficina administrativa, en la calle de Mártires del Pueblo, 59.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de enero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.342) (O.—17.948)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Antonio Díez Gutiérrez ha solicitado licencia para instalar academia de enseñanza, en la avenida de José Antonio, 36.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de enero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.343) (O.—17.949)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía

urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María del Pilar Díaz Iglesias ha solicitado licencia para instalar huevos, aves y caza, en la avenida de Valde las Fuentes, local 2, portal 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 31 de enero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.344) (O.—17.950)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Doña Consuelo Sánchez Martín solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería de señoras, en la calle de San Carlos, 4, 1.º.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Martín de Valdeiglesias, a 3 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.345) (O.—17.951)

Don José Antonio Sánchez Barahona solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación de engrase y lavado para vehículos, en Polígono Industrial "La Colmena".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Martín de Valdeiglesias, a 3 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.346) (O.—17.952)

COSLADA

Por parte de don Antonio Alises Guirjarro se ha solicitado licencia para taller mecánico y engrase, en la finca número 7 de la calle de Amparo Barrios, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.349) (O.—17.953)

Por parte de don Eugenio López de la Fuente se ha solicitado licencia para guisquería, en la finca número 11 de la calle Uruguay, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.350) (O.—17.954)

TORREJON DE ARDOZ

Don José Calvo López solicita autorización para instalar bodega.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 3 de febrero de 1978.—El Alcalde, Casto Hermoso Rivero.

(G. C.—1.363) (O.—17.967)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reanunciado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.050 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1975.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

- Rolando Borges Alvarez.—13-632.—290.000 pesetas.—25.590 pesetas.—J74894.
- William Dawson Thomas.—13-632.—142.500 pesetas.—21.916 pesetas.—J74897.
- Onésimo García Gutiérrez.—13-632.—Virgen Puig, número 1.—140.000 pesetas.—18.503 pesetas.—J74899.
- Fernando Matey Pinilla.—13-632.—Alcalá, 120.—75.000 pesetas.—65.000 pesetas.—8.803 pesetas.—J74905.
- Rafael Pérez Díez.—13-632.—Barrio del Pilar, 1.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—16.360 pesetas.—J74907.
- Ramos y Humberto.—13-632.—María de Molina, 8.—1.050.000 pesetas.—195.597 pesetas.—J74908.
- Cecilio Valero García.—13-632.—Andrés Tamayo, 27.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—11.360 pesetas.—J74912.

Relación número 2.051 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

- Rubén Aranda Montero.—13-640.—Antonio Toledano, 36.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—3.194 pesetas.—J74913.
- Carlos Campo Fontanillas.—13-640.—Mataró, 133.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—13.630 pesetas.—J74918.
- Antonio Flores Escobedo.—13-640.—Fortuny, 51.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—3.630 pesetas.—J74922.
- Manuel Fonseca Martín.—13-640.—Divino Vallés, 33.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—13.750 pesetas.—J74923.

Juan Angel García Leiceaga.—13-640.—Fuenté el Saz, 5.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—25.250 pesetas.—J74926.

Modesta García Salazar.—13-640.—Jb. Canillas Absorción, s/n.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—7.756 pesetas.—J74928.

Agapito Gutierrez Navas.—13-640.—Ramón Sáinz, 21.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—13.040 pesetas.—J74930.

Rosa A. de Martín Hernández.—13-640.—Cardenal Siliceo, 22.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—13.630 pesetas.—J74932.

Fulgencio Toldos Fernández.—13-640.—Gesaleico, 12.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—24.000 pesetas.—J74946.

Antonio Valiente Redondo.—13-640.—Comandante Fotanes, 40.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—10.630 pesetas.—J74947.

Ramón Vives Falcó.—13-640.—Aristóteles, 3.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—16.334 pesetas.—J74948.

Eduardo Xifré Masferrer.—13-640.—Cervantes, número 19.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—10.630 pesetas.—J74949.

Relación número 2.052 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Victoriano Heras Parra.—13-641 A.—Estrella Polar, 6.—300.000 pesetas.—277.500 pesetas.—50.916 pesetas.—J74953.

Relación número 2.053 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Manuel Bartolomé Albedro.—13-641 B.—Silva, 7.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—18.375 pesetas.—J74963.

Eliás Benchimmel Limany.—13-641 B.—San Vicente Ferrer, 16.—247.000 pesetas.—217.000 pesetas.—26.580 pesetas.—J74964.

Gabino Cañamares Torralba.—13-641 B.—Santa Teresa, 2.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—22.380 pesetas.—J74966.

Armando Casa Carcaba.—13-641 B.—Espoz y Mina, 36.—296.000 pesetas.—266.000 pesetas.—49.380 pesetas.—J74970.

Rosario Cascales Ramírez.—13-641 B.—Augusto Figueroa, 15.—121.500 pesetas.—94.000 pesetas.—14.216 pesetas.—J74971.

Alfredo García Guerrero.—13-641 B.—Antonio Rodríguez, 18.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—20.780 pesetas.—J74978.

Francisco Guerrero Solís.—13-641 B.—Plaza Salesas, 7.—215.000 pesetas.—185.000 pesetas.—22.680 pesetas.—J74985.

Adela Mayo Tablada.—13-641 B.—Mc. Barceló, 236.—166.000 pesetas.—136.000 pesetas.—23.380 pesetas.—J74996.

Angel Mozo Ortega.—13-641 B.—Plaza Chueca, 5.—276.000 pesetas.—246.000 pesetas.—30.380 pesetas.—J74997.

Alberto Portillo Revuelta.—13-641 B.—Barquillo, 31.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—20.016 pesetas.—J75002.

José Rodríguez Muñoz.—13-641 B.—Oña, 51.—60.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.708 pesetas.—J75007.

Francisco Sánchez Roca.—13-641 B.—Arenal, 9.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—17.850 pesetas.—J75011.

Manuel Vázquez Marin.—13-641 B.—San Andrés, número 6.—220.000 pesetas.—22.610 pesetas.—J75014.

Relación número 2.054 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Máxima Chicharro Nieto.—14-710.—Pedro Escudero, 46.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.095 pesetas.—J75019.

Remigio Hellín Almodóvar.—14-710.—Cristóbal Bordiú, 40.—600.000 pesetas.—570.000 pesetas.—111.714 pesetas.—J75027.

Juan José Morán Fernández.—14-710.—Pico Artilleros, 144.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—31.890 pesetas.—J75032.

Relación número 2.055 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Pedro Andújar Mera.—15-2330.—Cabo Nicolás Mur, 42.—176.400 pesetas.—146.400 pesetas.—26.940 pesetas.—J75045.

Angeles Cofiño Bandragev.—15-2330.—Salamanca, 18.—2.462.000 pesetas.—2.432.000 pesetas.—280.000 pesetas.—J75058.

José Diezma Trigos.—15-2330.—Veza, número 47.—204.000 pesetas.—174.000 pesetas.—31.569 pesetas.—J75064.

Francisco García Jiménez.—15-2330.—Encarnación Pino, 30.—204.000 pesetas.—174.000 pesetas.—28.512 pesetas.—J75074.

Francisco Garcinuño Martín.—15-2330.—Guayaba, 15.—308.000 pesetas.—278.000 pesetas.—30.596 pesetas.—J75075.

Victoriana Jiménez Gómez.—15-2330.—Paseo Perales, 58.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.500 pesetas.—J75085.

Eulalio López Rodríguez.—15-2330.—Trujillos, 3.—176.400 pesetas.—146.400 pesetas.—26.238 pesetas.—J75088.

Domingo Martín Lago.—15-2330.—Trujillos, 3.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.958 pesetas.—J75093.

Pablo Murillo Tena.—15-2330.—Dolores Barranco, 47.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—20.800 pesetas.—J75103.

Antonio Negreiro Rivera.—15-2330.—Puerto Arlabán, 111.—760.000 pesetas.—730.000 pesetas.—138.350 pesetas.—J75104.

Lucas Partida Criado.—15-2330.—Conde, 8.—293.000 pesetas.—263.000 pesetas.—48.424 pesetas.—J75106.

C. Rodríguez Mínguez.—15-2330.—Vallehermoso, número 2.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—25.533 pesetas.—J75118.

Rafael Ros López.—15-2330.—Jota, sin número.—730.000 pesetas.—700.000 pesetas.—136.496 pesetas.—J75121.

Rosendo Sainz Maza.—15-2330.—Ribadavia, 35.—176.400 pesetas.—146.400 pesetas.—13.606 pesetas.—J75125.

Manuel Santo Moreno.—15-2330.—Sierra Palomeras, 21.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—29.800 pesetas.—J75133.

Jaime Santos Martínez.—15-2330.—Cabo Nicolás Mur, 14.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—25.300 pesetas.—J75134.

Francisco Serrano González.—15-2330.—Rodríguez Villarejo, 3.—1.161.000 pesetas.—1.131.000 pesetas.—214.344 pesetas.—J75137.

Carmen Serrano Nieves.—15-2330.—Calero Pita, número 8.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—14.604 pesetas.—J75138.

Aristides Tejero Parra.—15-2330.—Virgen Lluch, 88.—189.000 pesetas.—159.000 pesetas.—27.252 pesetas.—J75140.

Manuel Villaceros Martínez.—15-2330.—Magnolias, 61.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—18.958 pesetas.—J75143.

Relación número 2.073 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS.

Angel Alcázar Agudo.—15-697 C.—Plaza Platón, 14.—307.000 pesetas.—277.000 pesetas.—37.036 pesetas.—J75810.

Benjamín Alonso Mtnez.—15-697 C.—Nuestra Señora Luz, 1.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—20.814 pesetas.—J75811.

Manuel P. Alvarez Rivera.—15-697 C.

Ardemans, 3.—130.000 pesetas.—120.000 pesetas.—14.814 pesetas.—J75814.

Marcelino Anzano Castro.—15-697 C.—Santiago, 22.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.652 pesetas.—J75815.

Juan G. Bravo Quiroga.—15-697 C.—Av. Albufera, 475.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—20.814 pesetas.—J75818.

Ramón Cabrera Domínguez.—15-697 C.—Riaza, 6.—150.000 pesetas.—132.500 pesetas.—14.694 pesetas.—J75820.

A. Calteinuevo Nicolini.—15-697 C.—Paseo La Habana, 151.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—30.000 pesetas.—J75821.

Amador Chamorro Casado.—15-697 C.—San Emilio, 10.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—22.194 pesetas.—J75825.

Jorge Costa Claver.—15-697 C.—Montevideo, 20.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—22.756 pesetas.—J75828.

Miguel Fábregas Sarabia.—15-697 C.—Marcelo Usera, 34.—76.000 pesetas.—61.000 pesetas.—394 pesetas.—J75834.

F. Fernández Carrera.—15-697 C.—Mq. Jura Real, 22.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—24.814 pesetas.—J75835.

Juan A. Fernández Gaitez.—15-697 C.—Armonía, 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—32.194 pesetas.—J75836.

Guillermo Garaizábal Abad.—15-697 C.—Guzmán el Bueno, 47.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—24.814 pesetas.—J75846.

Valentín García Rubio.—15-697 C.—Marcos Orueta, 12.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—28.375 pesetas.—J75851.

Carlos Garotu Ramos.—15-697 C.—Huesca, 71.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—18.194 pesetas.—J75852.

Enrique Jarillo María Lagarde.—Mq. Riscal, 11.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—12.194 pesetas.—J75864.

Carlos Kirschstein.—15-697 C.—Hermandos Gómez, 23.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—12.756 pesetas.—J75865.

Amalia Lamia García.—15-697 C.—Linneo, 29.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—18.194 pesetas.—J75868.

Jurgen Lehmann Hnas.—15-697 C.—Capitán Haya, 41.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—18.194 pesetas.—J75870.

Felipe López López.—15-697 C.—Virgen Aránzazu, 5.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—34.000 pesetas.—J75876.

Eusebio de Martín Lenza.—15-697 C.—Av. Generalísimo, 41.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—49.407 pesetas.—J75881.

Mercedes Martín Luis.—Pb. S. Cristóbal de los Angeles, 9.—350.100 pesetas.—320.000 pesetas.—34.402 pesetas.—J75882.

Enrique de Martín Rodríguez.—15-697 C.—General Pardiñas, 13.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—17.464 pesetas.—J75883.

Manuel Martínez Rodríguez.—15-697 C.—Escalona, 5.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—14.814 pesetas.—J75886.

Santiago Nieto García.—15-697 C.—Jaime el Conquistador, 27.—138.000 pesetas.—110.500 pesetas.—12.914 pesetas.—J75892.

Gonzalo Ortiz Rodríguez.—15-697 C.—Cristóbal Bordiú, 13.—100.000 pesetas.—80.000 pesetas.—4.756 pesetas.—J75894.

M. Angeles Pascual Moraos.—15-697 C.—O'Donnell, 15.—88.000 pesetas.—70.500 pesetas.—6.225 pesetas.—J75895.

Reginaldo de Paz Fernández.—15-697 C.—Herreros Tejada, 1.—96.000 pesetas.—78.500 pesetas.—3.894 pesetas.—J75897.

Santos Pérez Varela.—15-697 C.—Marcenado, 36.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J75899.

Adolfo Piedra Morlán.—15-697 C.—Real, 40.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.652 pesetas.—J75901.

José Prieto Hernández.—15-697 C.—Paseo de las Delicias, 122.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—30.000 pesetas.—J75903.

José L. Sáez Grande.—15-697 C.—Doña Mencia, 28.—150.000 pesetas.—

120.000 pesetas. — 14.814 pesetas. — J75913.

Fermín San Antonio Cortés. — 15-697 C.—Peña Francia, 15.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—20.814 pesetas. J75914.

Luis A. Sánchez Mateos.—15-697 C.—Manuel Falla, 10.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—20.814 pesetas.—J75916.

Benito Sierra Yagüe. — 15-697 C.—Luna, 20.—112.000 pesetas.—89.500 pesetas.—13.640 pesetas.—J75920.

Elena Taboada Llamas.—15-697 C.—Nierenberg, 19.—88.000 pesetas.—70.500 pesetas.—4.914 pesetas.—J75923.

Argimiro Velasco Ferrer.—15-697 C.—Pico Cejo, 65.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—20.814 pesetas.—J75927.

Tesforo Viñuelas Alonso.—15-697 C.—General Margallo, 28.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—24.814 pesetas.—J75928.

José Vidal Rafart. — 15-697 C.—San Marcelo, 13.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—20.814 pesetas.—J75929.

Agustín Zavaleta Santana.—15-697 C.—Sierra Alcaraz, 36.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—27.189 pesetas.—J75934.

Relación número 2.074 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernando Almarza Barrio.—17-700 P.—Paseo Extremadura, 1.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.216 pesetas.—J76262.

Consuelo Alvarez López.—17-700 P.—Juan Urbieto, 12.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76263.

Juan Antonio López.—17-700 P.—López de Hoyos, 486.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.216 pesetas.—J76267.

Juan M. Arranz Martín.—17-700 P.—Peñascales, 15.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76271.

Luis Arribas Velasco.—17-700 P.—J. Arcones Gil, 78.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.216 pesetas.—J76274.

Ramón Barahona Nieves.—17-700 P.—C. Vinateros, 102.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J76279.

Wenceslao Barón García.—17-700 P.—Paseo Alhambra, 4.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76280.

Sebastián Calvete Rita.—17-700 P.—Esperanza Macarena, 2.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76295.

Jacinto Campos Castro.—17-700 P.—Número, sin número.—285.000 pesetas.—255.000 pesetas.—23.916 pesetas.—J76296.

Agustín Cuca Vaquero.—17-700 P.—S. Joaquín, 5.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76312.

Juan Covarrubias Sánchez.—17-700 P.—Olivar, 1.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76315.

Manuel Crespo Soto.—17-700 P.—Emilio Ferrari, 30.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76316.

Pedro Cuesta León.—17-100 P.—Amparo, 86.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76319.

Julián Delgado Acero.—17-700 P.—General García Escámez, s/n.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76322.

Francisco de Diego Diego.—17-700 P.—Federico Gutiérrez, 8.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—1.512 pesetas.—J76325.

M. Rosa Encinar Obispo.—17-700 P.—Antonio Leyva, 2.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J76328.

Araceli Federico Piqueras.—17-700 P.—Francisco Silvela, 17.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76335.

Mendoza García B. Martín.—17-700 P.—En el Municipio.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76348.

Juan José García Barbero.—17-700 P.—Sauce, 16.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J76349.

Eusebio García Cortés.—17-700 P.—Paseo Muñoz Grandes, 28.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76351.

Sebastián García Lechuga.—17-700 P.—General Lacy, 12.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.216 pesetas.—J76356.

Antonio García Ortega.—17-700 P.—Fomento, 16.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.216 pesetas.—J76359.

Vicente García Pastor.—17-700 P.—Ramón Luján, 100.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76361.

José Garrido Higuera.—17-700 P.—Gáivéz, 19.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76367.

Eduardo Antonio Gata Blanco.—17-700 P.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76370.

Alfonso Gómez Alista.—17-700 P.—Lecumberri, 26.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.216 pesetas.—J76372.

Pedro Gómez Borreguero.—17-700 P.—B. la Elipa, 14.—80.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J76374.

María Gómez Landeira.—17-700 P.—López de Hoyos, 74.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76376.

José Luis Gómez Santos.—17-700 P.—Paseo San Amaro, 7.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—25.216 pesetas.—J76377.

Francisco González Fernández.—17-700 P.—Ayala, 128.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J76378.

Andrés González Paredes.—17-700 P.—Cor. J. Pasamonte, 5.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76384.

Antonio González.—17-700 P.—Corredera Alta San Pablo, 11.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76385.

Pedro Gutiérrez Gutiérrez.—17-700 P.—Paseo Muñoz Grandes, 3.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76390.

Julio Herranz Sanz.—17-700 P.—Avenida Buenos Aires, 56.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.216 pesetas.—J76394.

Manuel Jara Pozo.—17-700 P.—Embajadores, 174.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.216 pesetas.—J76398.

Luis Jerez Sobrino.—17-700 P.—Salve, 12.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76399.

N. C. Jiménez Gómez.—17-700 P.—Illescas, 46.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76401.

M. Luisa López Obarrio.—17-700 P.—López de Hoyos, 486.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J76415.

María López Plaga.—17-700 P.—Madera, 29.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76416.

Manuel Lucio Ollas.—17-700 P.—San Leopoldo, 8.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76421.

Juan Mana Romero.—17-700 P.—Avenida Manzanares, 66.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76426.

R. Mantecón Silva.—17-700 P.—Joaquín G. Morato, 4.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76428.

Juan A. Marqués Hernando.—17-700 P.—Barrio Moratalaz, 3.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76429.

Alvaro Martín López.—17-700 P.—Av. Dr. Esquerdo, 163.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76432.

Ricardo Martín Sánchez.—17-700 P.—Francisco Ruiz, 9.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76434.

Juan Martínez Alcolea.—17-700 P.—Virgen Belén, 30.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.416 pesetas.—J76436.

Florencio Martínez Cura.—17-700 P.—Halcón, 17.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76437.

Venancio Martínez Martínez.—17-700 P.—Ezequiel Solana, 109.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76439.

José M. Morales Ruiz.—17-700 P.—Chimbo, 3.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76448.

Luis Moreno Moreno.—17-700 P.—Pto. Morcuera, 25.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J76450.

Antonio Moreno Santacruz.—17-700 P.—Hermanos Machado, 7.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76451.

Rufino Muñoz Bartolomé.—17-700 P.—San Andrés, 32.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.216 pesetas.—J76453.

Juan Manuel Oya García.—17-700 P.—Camarena, 220.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76466.

Cesáreo Pacheco Moreno.—17-700 P.—Arenas, 12.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76467.

José Pascual Andueza.—17-700 P.—

Abtao, 32.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.216 pesetas.—J76474.

Alberto Pedroche Herrera.—17-700 P.—Pol. B. Moratalaz, 928.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76477.

Rodolfo Perdomo Pérez.—17-700 P.—Joaquín García Morato, 44.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J76478.

Santiago Pérez Luján.—17-700 P.—Ignacio S. Viñu, 14.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.216 pesetas.—J76482.

Santiago Pérez Sánchez.—17-700 P.—Escalona, 82.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J76485.

Carlos Pozo Angulo.—17-700 P.—Avenida Monforte Lemos, 123.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76489.

Benigno Rivas Ledesma.—17-700 P.—Palencia, 40.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.216 pesetas.—J76497.

Pablo Rivas San José.—17-700 P.—Ocaña, 88.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76499.

Pedro Rodríguez Montero.—17-700 P.—Alonso Saavedra, 21.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76506.

Julián Romero Roldán.—17-700 P.—Montera, 32.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.216 pesetas.—J76510.

Antonio Rosales Almodovar.—17-700 P.—Dr. Cortezo, 1.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.216 pesetas.—J76513.

Domingo Rubio Castellanos.—17-700 P.—Travesía Conde Duque, 4.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J76518.

Félix Rocío López.—17-700 P.—Paseo Fuensagrada, 6.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.216 pesetas.—J76522.

J. A. Sanmillán Magencio.—17-700 P.—Jordán, 3.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.216 pesetas.—J76529.

José M. Sánchez Villanueva.—17-700 P.—Federico Mayo, 31.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76537.

Manuel Serrano López.—17-700 P.—San Pascual, 56.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.216 pesetas.—J76543.

José Torrecilla Martín.—17-700 P.—Anselmo Drumer, 5.—280.000 pesetas.—250.000 pesetas.—27.416 pesetas.—J76553.

Luis Yañez Abelaira.—17-700 P.—Av. Donostiarra, 23.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76569.

Félix Dubero Barca.—17-700 P.—Divino Pastor, 14.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J76570.

F. Zabalza Cidrueta.—17-700 P.—Virgen Alegría, 9.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.216 pesetas.—J76571.

Relación número 2.082 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS.

Federico Barderas Guerra.—15-663 B.—Gerona, 2.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75238.

M. Dolores Garralda.—15-663 B.—Almirante, 26.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—27.200 pesetas.—J75245.

Abdias Lozano Ríos.—15-663 B.—Pelajo, 28.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.000 pesetas.—J75253.

Domingo de Martín Company.—15-663 B.—Almirante, 26.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—21.800 pesetas.—J75254.

José A. Pérez Bernardo.—15-663 B.—Infantas, 30.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75271.

M. Planchuelo Cambero.—15-663 B.—Jardines, 12.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—60.645 pesetas.—J75272.

Juan Villaverde Almeida.—15-663 B.—Hernán Cortés, 7.—575.000 pesetas.—545.000 pesetas.—80.645 pesetas.—J75284.

Relación número 2.083 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

María R. Albisu San Martín.—15-663 D.—Meléndez Valdés, 64. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—40.470 pesetas.—J75285.

Pedro Fernández García.—15-663 D.—Galileo, 94. Madrid.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—21.345 pesetas.—J75294.

Loreto López Calvo.—15-663 D.—Marqués Urquijo, 15. Madrid.—275.000

pesetas.—245.000 pesetas.—14.500 pesetas.—J75304.

Manuel López Fernández.—15-663 D.—Vallehermoso, 53. Madrid.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—34.500 pesetas.—J75305.

Sebastián Manuela Haro.—15-663 D.—Reyes Católicos, 19. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.500 pesetas.—J75306.

Mariana Moreno Aguado.—15-663 D.—Rodríguez San Pedro, 77. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75309.

Relación número 2.084 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Manuel Alonso Pérez.—15-663 F.—Bravo Murillo, 360.—575.000 pesetas.—545.000 pesetas.—109.000 pesetas.—J75321.

Edmundo de Antonio Martín.—15-663 F.—Francos Rodríguez, número 50.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—52.000 pesetas.—J75327.

Carmen Arrieta Echevarría.—15-663 F.—Bravo Murillo, 213.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—86.188 pesetas.—J75328.

Julián Arroyo Batanero.—15-663 F.—Barrio del Pilar, 5.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—52.000 pesetas.—J75329.

Manuel Crespo Maestre.—15-663 F.—Francos Rodríguez, 96.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J74334.

Carlos Cristino Hernández.—15-663 F.—Capitán Blanco Argibay, 133.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—61.345 pesetas.—J75335.

Domingo Díez Garrido.—15-663 F.—Vilda, 2.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—56.720 pesetas.—J75337.

Juan José Domínguez González.—15-663 F.—Colonia El Viso, 1.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J75338.

Segundo de Esteban Lorero.—15-663 F.—Isidro Fernández, 10.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J75340.

José Fernández González.—15-663 F.—Capitán Blanco Argibay, 38.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—41.720 pesetas.—J75343.

Nicolás Fernández Rodríguez.—15-663 F.—Barrio del Pilar, 2.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J75344.

Juan Florido Calderón.—15-663 F.—La Bañeza, número 37.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J75346.

Angel González García.—15-663 F.—General Varela, 47.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—49.000 pesetas.—J75352.

Ricardo González Morales.—15-663 F.—Rosa de Silva, 19.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—57.445 pesetas.—J75353.

Rafael G. López Serrano.—15-663 F.—Huesca, 54.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—37.000 pesetas.—J75358.

Andrés Madridano Morales.—15-663 F.—Ctra. La Playa, 2.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—50.000 pesetas.—J75359.

Antonio Maleubre López.—15-663 F.—Ailanto, 40.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—45.000 pesetas.—J75360.

Zacarias Martín Berzal.—15-663 F.—Pico Balaitus, 2.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—56.673 pesetas.—J75361.

Vicente Maturél Ariza.—15-663 F.—Barrio del Pilar, s/n.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—47.000 pesetas.—J75364.

Rafael Merino Matesanz.—15-663 F.—Capitán Blanco Argibay, 41.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—37.000 pesetas.—J75365.

Julián Moreno Martínez.—15-663 F.—Magnolias, número 48.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—49.000 pesetas.—J75368.

José Peñaranda Sastre.—15-663 F.—Barrio del Pilar, 5.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—60.000 pesetas.—J75371.

José L. Pedreño Vázquez.—15-663 F.—Av. Monforte de Lemos, 149.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—49.000 pesetas.—J75372.

Lorenzo Prado Jiménez.—15-663 F.—Av. Betanzos, 15.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—57.000 pesetas.—J75374.

Florencio de Rosa Muñoz.—15-663 F.—Pinos Alta, número 5.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—37.000 pesetas.—J75378.

Angel de Santos Cenera.—15-663 F.—Barrio del Pilar, 33.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—37.000 pesetas.—J75380.

Victor Santos Valle.—15-663 F.—Plaza Ribadeo, número 56.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—49.000 pesetas.—J75381.

Antonio Solana Yáñez.—15-663 F.—Av. Monforte de Lemos, 131.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—41.345 pesetas.—J75384.

Enrique Tous Pons.—15-663 F.—Plaza Concurbián, 17.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—43.375 pesetas.—J75386.

Relación número 2.085 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

José Manuel Alvarez González.—15-663 G.—Clara del Rey, 27. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75389.

Juan A. Arroyo Rodríguez.—15-663 G.—B. Santa María, 1. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75392.

Miguel Cabo Benavente.—15-663 G.—Mar Bering, 9. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75394.

Ramón Delfa Pedrero.—15-663 G.—Zabaleta, 5. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75400.

Rodrigo Díaz Sitjar.—Modesto Lafuente, 51. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—40.645 pesetas.—J75401.

Angel Fdez. Gutiérrez.—15-663 G.—Canencia, 23. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75404.

Luis Gómez Campo.—15-663 G.—Profesor Waksman, 10. Madrid.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—3.645 pesetas.—J75405.

Castaños M. Glez. Lillo.—15-663 G.—Cartagena, 129. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.145 pesetas.—J75406.

Alberto González Miruri.—15-663 G.—Clara del Rey, 7. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75407.

Antonio Lancho Hipólito.—15-663 G.—Mar Caspio, 10. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.145 pesetas.—J75410.

Andrea López Serrano.—15-663 G.—López de Hoyos, 361. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—61.345 pesetas.—J75412.

Javier Martínez Pérez.—15-663 G.—General Mola, 45. Madrid.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—50.645 pesetas.—J75415.

Francisco Prieto Galán.—15-663 G.—Angel L. Herrán, 7. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—40.645 pesetas.—J75422.

Marcelo Reportillo Torres.—15-663 G.—Costa Rica, 14. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75423.

Marcelino Sant Macía.—15-663 G.—López de Hoyos, 295. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75427.

Harold Siegmund.—15-663 G.—Marceñado, 8. Madrid.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—14.500 pesetas.—J75428.

Lucía Vicente Vicente.—15-663 G.—Santa Hortensia, 9. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—31.675 pesetas.—J75431.

Relación número 2.086 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Tiburcio Arraco Tejedor.—15-663 J.—Ferrocarril, número 35.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—50.645 pesetas.—J75433.

José Buitrago Aullón.—15-663 J.—Menorca, 28.—175.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75434.

Juana Garrido Civico.—15-663 J.—Abáio, 31.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—40.645 pesetas.—J75445.

José Angel Losada Linde.—15-663 J.—Antonio Arias, 10.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—10.645 pesetas.—J75452.

Félix F. Montes Luis.—15-663 J.—Huertas, 20.—675.000 pesetas.—645.000 pesetas.—49.533 pesetas.—J75458.

José A. Pajares Fernando.—15-663 J.—Av. Mediterráneo, 40.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—40.645 pesetas.—J75460.

José Luis Salazar Abad.—15-663 J.—Atocha, 101.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75468.

Relación número 2.087 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernando Adán García.—15-663 K.—Jorge Juan, 42. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.000 pesetas.—J75472.

Arturo Alonso Palacios.—15-663 K.—Sahara, 58. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.500 pesetas.—J75474.

Josefina Azarola Ezcay.—15-663 K.—Amparo, 93. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75480.

Eduardo Cantero Rodríguez.—15-663 K.—Carrascales, 11. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—32.573 pesetas.—J75484.

Miguel Angel Cantos Muñoz.—15-663 K.—P. Alberto Palacios, 80. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75485.

Rogelio de Carlos Pérez.—15-663 K.—Tr. Leganés, 142. Madrid.—487.000 pesetas.—457.000 pesetas.—26.738 pesetas.—J75486.

Angel S. Escorial Hernández.—15-663 K.—Antonio López, 252. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.145 pesetas.—J75488.

Silvestre González Fernández.—15-663 K.—Talco, 69. Madrid.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75497.

Emilio González Regaña.—15-663 K.—Av. Espinela, 3. Madrid.—675.000 pesetas.—645.000 pesetas.—70.645 pesetas.—J75498.

José Miguel Heras Río.—15-663 K.—Paseo Delicias, 138. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.145 pesetas.—J75500.

Bernardo Heredero Márquez.—15-663 K.—Pl. Cuestas, 3. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—31.695 pesetas.—J75501.

Juan M. Marín Medina.—15-663 K.—Embajadores, 138. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75506.

Esteban Martínez Martín.—15-663 K.—Oxígeno, 2. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—40.220 pesetas.—J75511.

Pedro Navarro Díaz.—15-663 K.—José Antonio, 16. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.500 pesetas.—J75516.

Eusebio Ortega Bustos.—15-663 K.—Ibarra, 42. Madrid.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75518.

Domingo Rodríguez Gata.—15-663 K.—Co. Ciudad los Angeles, 219. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75524.

Antonio Ruiz Gil.—15-663 K.—Santuario, número 74. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75526.

Santiago Sánchez Barroso.—15-663 K.—Av. Matilde Hernández, 73. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—41.345 pesetas.—J75528.

Rosario Sanjuán Valero.—15-663 K.—Carabelos, 33. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—31.650 pesetas.—J75529.

José Valderrama Ramírez.—15-663 K.—Antonio López, 115. Madrid.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—27.165 pesetas.—J75532.

Relación número 2.088 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

S. Aguilar Valenzuela.—15-663 L.—Camarena, número 197.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75534.

Rafael Alonso Gullón.—15-663 L.—Bo. San Ignacio de Loyola.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75537.

Manuel Alonso Santajuana.—15-663 L.—Paseo Alberto Palacios, 21.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75538.

Aurora Arriba Martínez.—15-663 L.—Galiana, 14.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—37.720 pesetas.—J75539.

Francisco J. Aznar Méndez.—15-663 L.—Puerto Chico, 13.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—40.645 pesetas.—J75540.

Caro M. Cazorla García.—15-663 L.—Avenida Oporto, 16.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—44.500 pesetas.—J75546.

Carlos Domínguez Mtnéz.—15-663 L.—Vicente Camarón, 23.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75550.

Pedro Durán Velasco.—15-663 L.—Illescas, 9.—575.000 pesetas.—545.000 pesetas.—30.120 pesetas.—J75551.

Julián Escudero Nieto.—15-663 L.—Antillón, 34.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—17.620 pesetas.—J75552.

P. Jesús Fernández Martín.—15-663 L.—Cv. Leganés-Carabanchel Alto, 142.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.500 pesetas.—J75556.

Cándido García García.—15-663 L.—Isabel Ana, 9.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—37.378 pesetas.—J75561.

Pilar García García.—15-663 L.—Camarena, 193.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75562.

Victoria García Prádanas.—15-663 L.—No consta.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—38.533 pesetas.—J75566.

Isidro Giral Cebollero.—15-663 L.—Avenida Oporto, 67.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—39.470 pesetas.—J75568.

Eladio J. González Martín.—15-663 L.—Via, 30.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—31.675 pesetas.—J75569.

Manuel Heras Matias.—15-663 L.—Av. Nuestra Señora Valvanera, 95.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—36.890 pesetas.—J75571.

Félix Lafuente Jiménez.—15-663 L.—Av. Matilde Hernández, 125.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.145 pesetas.—J75576.

Jesús López Pacheco.—15-663 L.—Oca, 33.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—23.345 pesetas.—J75579.

Tomás de Martín Sánchez.—15-663 L.—Caramuel, 9.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—23.345 pesetas.—J75582.

Vidal Navarro Cárdenas.—15-663 L.—Camarena, número 193.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75587.

Alberto Olmo García.—15-663 L.—Alcázar San Juan, 8.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.088 pesetas.—J75589.

Antonio Paraíso Jaime.—15-663 L.—Sedano, 31.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75592.

Pedro Pérez García.—15-663 L.—Virgen Rosario, s/n.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75593.

M. Paz Rodríguez Aragón.—15-663 L.—Río Oro, 3.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—26.145 pesetas.—J75599.

Carlos Rojo Castro.—15-663 L.—Cebrosos, 102.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75603.

F. Sainero Claramunt.—15-663 L.—Bo. San Matias, 226.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75605.

Clemente Sánchez Muñoz.—15-663 L.—Guabairo, 28.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75606.

M. Elena Sanz Merino.—15-663 L.—Camarena, número 187.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75608.

José Trujillo Izquierdo.—15-663 L.—Carlos Dabán, 7.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—24.265 pesetas.—J75610.

Juan José Valverde Muriel.—15-663 L.—Oca, 33.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—25.620 pesetas.—J75614.

Angel Vega Castro.—15-663 L.—Lain

Calvo, 7.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75615.

Bernardo Villace Rebaque.—15-663 L.—Juan Francisco Luján, 17.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75616.

Relación número 2.089 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Rafael Alba Peralta.—15-663 M.—Escuelas, 15.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.120 pesetas.—J75619.

J. Antonio Arce Vicente.—15-663 M.—Hacienda Pavones, 124.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—51.970 pesetas.—J75621.

Adolfo Dorado Colmenero.—15-663 M.—Fuengirola, 5.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75628.

Miguel A. García Rueda.—15-663 M.—Manuel Maroto, 9.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.120 pesetas.—J75633.

Lázaro de Lázaro López.—15-663 M.—Carlos Aurioles, 17.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—24.733 pesetas.—J75639.

Olga López Fernández.—15-663 M.—Peña Ubiña, número 3.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.123 pesetas.—J75641.

Conrado Mayoral Zorzo.—15-663 M.—Pb. Vallecas Absorción, s/n.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—25.143 pesetas.—J75647.

Asunción Monje Gómez.—15-663 M.—Mc. Vallecas Absorción, 8.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—27.175 pesetas.—J75652.

Luis Moreno Moreno.—15-663 M.—Puerto Morcuera, 25.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—43.845 pesetas.—J75654.

Antonio Prieto Garzón.—15-663 M.—Agustina Díaz, 8.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—40.120 pesetas.—J75664.

Relación número 2.089 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Hipólito Robledo Romero.—15-663 M.—Cm. Palomeras Bajo, 40.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—50.645 pesetas.—J75668.

Julio Rodríguez Virseda.—15-663 M.—Cr. Villaverde Valle.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—60.645 pesetas.—J75670.

Blas Rosado Jamar.—15-663 M.—Catorce, 3.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—30.645 pesetas.—J75671.

María T. Sánchez López.—15-663 M.—Puerto Arlabán, 44.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—36.358 pesetas.—J75672.

Relación número 2.090 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

F. Belchón García.—15-663 N.—Pl. Cataluña, 46.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—31.469 pesetas.—J75685.

Javier Gómez Gómez.—15-663 N.—General Aranda, 22.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—42.750 pesetas.—J75719.

Julio Hernández Damián.—15-663 N.—Av. Generalísimo, 4.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—69.000 pesetas.—J75726.

Luisa Llorente Martín.—15-663 N.—Hospital, 15.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—66.910 pesetas.—J75731.

Jesús Mora González.—15-663 N.—Sierra Filabres, 69.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.540 pesetas.—J75753.

Salvador Mora González.—15-663 N.—López Grass, 48.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—49.000 pesetas.—J75754.

Salvador Mora García.—15-663 N.—López Grass, 48.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—34.500 pesetas.—J75752.

Relación número 2.091 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Luis Fernández Rojo Fernández.—15-690.—Ferraz, 8.—1.250.000 pesetas.—1.220.000 pesetas.—143.414 pesetas.—J75800.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Adminis-

trativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—
El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—1.007)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1972-73 respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa, por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DEL JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Talleres Elorza, S. L.—B2812862.—Carretera Madrid-Andalucía, Km. 18. Pinto.—1976.—14919.
Ascensores Mave, S. A.—A2817355.—Camino Buenavista, s/n. Getafe.—1976. 20379.
Artesanos Unidos, S. L.—B2818201.—Pob. El Sahucar. Ctra. Barcelona, kilómetro 22,100. Torrejón de Ardoz.—1976. 20650.
Nueva Industria Pastelera, S. A.—A2818469.—Ctra. Fuenlabrada a Móstoles. Madrid.—1976.—20712.
Fernando Fonseca, S. A.—A2818567.—Ctra. Torrejón a Loeches, Km. 1,300. Las Industrias, 4. Torrejón de Ardoz.—1976.—20749.
Cooperativa de Viviendas Francisco Eugenio, S. A.—F2818614.—Getafe.—1976.—20766.
Luis G. Majado, S. A.—A2819531.—Pol. Ind. Cañada de la Yegua. Torrejón de Ardoz.—1976.—208042.
Ecor, S. A.—A2820367.—Salamanca, 3. Torrejón de Ardoz.—1976.—21153.
Comercial Brither, S. L.—B2821045.—Jabonería, 35. Alcorcón.—1976.—21965.
Construtora Oleícola Ibérica, S. A.—A2821413.—Camino Hondo de Perales, sin número. Zona ind. de los Angeles. Getafe.—1976.—22067.
Creaciones Yosil, S. L.—A2822059.—Leganes, 11. Getafe.—1976.—22242.
Imepla, S. L.—B2822516.—Pol. Industrial Torrejón de Ardoz, nave 59. Torrejón de Ardoz.—1976.—22377.
Manufacturas de Hierro y del Acero, Sociedad Anónima.—A2822967.—Camino Hondo de Perales, s/n. Getafe.—1976.—22499.
Cooperativa Industrial de Productos Electrónicos, Mecánicos y Electrodomésticos Reyfra.—F2823389.—Ctra. Toledo, Km. 11,200. Getafe.—1976.—23050.
Ribagorda y López, C. B.—E2823553.—Villaviciosa, 3. Alcorcón.—1976.—23096.
Inf., S. A.—A2823584.—Titulcia, 12. Getafe.—1976.—23101.
Tufting Textil Española, Sociedad Anónima.—A2823880.—Calle H. Polígono Industrial. Torrejón de Ardoz.—1976.—23187.
Gradi, S. A.—A2824027.—Polígono Industrial. Torrejón de Ardoz.—1976.—23229.
Industrial Eléctrica Torrejón, S. L.—B2824136.—Soria, 1. Torrejón de Ardoz. 1976.—23253.
Auxiliar Financiera de Importación y Exportación, S. L.—B2824463.—Estación, 6. Alcorcón.—1976.—23339.
Hispaflax, S. L.—B2824752.—Parcela 108. Polígono Industrial Procoinsa. Torrejón de Ardoz.—1976.—23401.
Cinetel, S. A.—A2824814.—Local Cen-

tral Mercado San José Valderas. Alcorcón.—1976.—23412.

Industrias Tecán, S. L.—B2825560.—Pol. Industrial, nave 46. Torrejón de Ardoz.—1976.—23600.

Braf, S. L.—B2826287.—Circo, 4. Getafe.—1976.—23801.

Zahina, S. A.—A2826453.—Huertas, 15. Alcorcón.—1976.—23838.

Talleres y Servicios Sevilla, S. A.—A2826822.—Cno. del Valle, s/n. Torrejón de Ardoz.—1976.—23940.

Edifex, S. A.—A2826900.—Luis Fernández, 24. Torrejón de Ardoz.—1976.—23965.

Coam, S. A.—A2827035.—Alonso Mendoza, s/n. Getafe.—1976.—24006.

Villasur, S. A.—A2827165.—Torrejón, sin número, nave 8. Torrejón de Ardoz. 1976.—24049.

Vimol, S. L.—B2827474.—Ctra. Loeches, Km. 1,800. Torrejón de Ardoz.—1976.—24116.

Tekal, S. A.—A2827573.—Cebollitos, número 9. Cercedilla.—1976.—24136.

Publikel, S. A.—A2827716.—Paseo de Moret, 9. Madrid.—1976.—24171.

Maryo, S. L.—B2828782.—Solana, s/n. Torrejón de Ardoz.—1976.—24272.

Delaca, S. A.—A2828837.—Emilio Serrano, 26. Cercedilla.—1976.—24291.

Agrícola El Torrejón, Sociedad Anónima.—A2828967.—Presa, 38. San Fernando de Henares.—1976.—24326.

Iveza, S. L.—B2829324.—Orfebrería, número 3. Pol. Industrial, Torrejón de Ardoz.—1976.—24418.

Grupo Industrial Hispano-Alemán «Cihasa».—A2829400.—Ctra. Andalucía, Km. 24. Madrid.—1976.—24436.

Cooperativa de Viviendas Coasta.—F2829724.—Marqués de la Valdavia, 11. San Fernando de Henares.—1976.—24492.

Envases y Accesorios, Sociedad Anónima.—A2828206.—Nierenberg, 12. Madrid.—1976.—24707.

Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima.—A2801729.—Ctra. de Barcelona, Km. 21. Torrejón de Ardoz.—1976.—24765.

Destilerías La Pajarita, Sociedad Limitada.—B2802669.—Ctra. de Barcelona, Km. 19,6. Torrejón de Ardoz.—1976. 24767.

Comercio Exterior Agrario, Sociedad Anónima.—A2807020.—José Antonio, 8. Torrejón de Ardoz.—1976.—24793.

Compañía de Oriente Medio, S. L.—B2807375.—Av. José Antonio, 8. Torrejón de Ardoz.—1976.—24795.

Expansión Económica Española, S. A.—A2808043.—Torrejón de Ardoz.—1976.—24798.

Comercialización y Fabricación, S. A.—A2808691.—Ctra. Andalucía, Km. 0,8. Getafe.—1976.—24802.

Carmen Establecimientos, Sociedad Limitada.—B2809212.—Ctra. de Aragón, Km. 21,500. Madrid.—1976.—24807.

Aire Acondicionado y Refrigerado, Sociedad Anónima.—A2809828.—Pl. José Antonio, 8. Torrejón de Ardoz.—1976. 24811.

Manufacturas de Herramientas, S. A.—B2810414.—Calvario, 37. Getafe.—1976. 24817.

Phoenica, S. L.—B2810699.—P.º Estación, 2. Torrejón de Ardoz.—1976.—24819.

Trefide, S. L.—B2810721.—C.º Veredilla. Torrejón de Ardoz.—1976.—24820.

Graveras San Martín, Sociedad Anónima.—A2810866.—Finca Cuartel Chico. San Martín de la Vega.—1976.—24822.

Fermín Marín y Compañía, S. A.—A2812661.—Los Huertos, s/n. Getafe.—1976.—24912.

Cubiertas Metálicas, S. A.—A2814168.—Ctra. Andalucía, Km. 15,000. Madrid.—1976.—24918.

Sesma, S. L.—B2815152.—Ctra. Getafe, Km. 10,600.—1976.—24922.

Fundiciones Madrileñas, Sociedad Anónima.—A2815750.—Ctra. Barcelona, Km. 21,400. Torrejón de Ardoz.—1976. 24929.

Marcherson Ibérica, S. A.—B2816141.—Ctra. Toledo, Km. 11,800. Madrid.—1976.—24931.

Cooperativa de Viviendas Hogar Muto.—F2818101.—Virgen del Loreto, 19. Torrejón de Ardoz.—1976.—24935.

Jefra, S. A.—A2821947.—Polígono Industrial. Torrejón de Ardoz.—1976.—24938.

Compañía Española de Hormigones Ligeros, S. A.—A2804411.—Goya, 118. Madrid.—1977.—1469.

Refri, S. A.—A2805259.—A. Bazagoiti, número 29. Algorta (Vizcaya).—1977.—1579.

Rodacab, S. A.—A2806050.—Balmes, número 187. Barcelona.—1977.—1698.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Administrador de Tributos (Firmado).
(G.—1.008)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el evaluo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1973, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento.

Relación número 1.820 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Juan Prieto, Proyectos e Instalaciones, S. A.—B28-13521.—General Goded, número 42.—1977.—3974.

Eris, S. L.—B28-13527.—Alcalá, 126.—1977.—3975.

Comercial C. S., S. L.—B28-13528.—Eugenio Salazar, 25.—1977.—3976.

Destello, S. L.—B28-13529.—Av. Generalísimo, 37.—1977.—3977.

Durán, S. L., Comercialmente Gascuña.—B28-13530.—Caballero de Gracia, número 14.—1977.—3978.

Garval, S. A.—A28-11775.—Ferraz, 56. 1977.—3979.

Artículos para Obras Normalizadas, Sociedad Limitada.—B28-13536.—Pilar de Zaragoza, 36.—1977.—3980.

Almira, S. A. de Jardinería.—López de Hoyos, 218.—1977.—3981.

Albiño, S. A.—A28-13538.—Modesto Lafuente, 88.—1977.—3982.

Akari, S. A.—A28-13544.—P.º Santa María de la Cabeza, 56.—1977.—3983.

Agudo Carrasco, S. A.—A28-13547.—Jorge Juan, 27.—1977.—3984.

Autos Nueva Opera, S. A.—A28-13549.—Raimundo Fernández Villaverde, 51.—1977.—3985.

Almacenamiento y Distribución, S. A.—A28-13550.—Av. Generalísimo, 30.—1977.—3986.

Construcciones Dya, S. A.—A28-13563.—Antonia Mercé, 2.—1977.—3987.

Esthal, S. A.—A28-13573.—Velázquez, número 71.—1977.—3988.

Bandhal Española, S. A.—A28-13580.—Carretas, 27.—1977.—3989.

Films Aviation International (Spain), Sociedad Anónima.—A28-13587.—Gustavo Domínguez Balbuena, 11-13.—1977. 3990.

Franco Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima.—A28-13588.—Avenida José Antonio, 56.—1977.—3991.

Americas Traging, S. A.—A28-13590.—Duque de Sesto, 38.—1977.—3992.

Financiera Popular, S. A.—A28-13605.—Av. Generalísimo, 64.—1977.—3993.

Gestiones y Representaciones, S. A.—A28-13608.—López de Hoyos, 69.—1977. 3994.

Mayo, S. A.—A28-13615.—Av. de Bonn, 11.—1977.—3997.

Proyectos y Realizaciones, Sociedad Anónima.—A28-13637.—Alcalde Sáinz de Baranda, 16.—1977.—3998.

José Mulas Palacios, Sociedad Limitada.—B28-13639.—Francisco Silvela, 76. 1977.—3999.

Meyma, S. A.—A28-13642.—Bravo Murillo, 28.—1977.—4000.

Sociedad Minera La Parrilla, S. A.—A28-13649.—Jorge Juan, 84.—1977.—4001.

Maesa Maderas, S. A.—A28-13650.—Ibiza, 18.—1977.—4002.

Técnicas y Suministros, S. A.—A28-13654.—Santiago Bernabéu, 4.—1977.—4003.

Zarum, S. A.—A28-13658.—Virgen del Lluç, 32.—1977.—4004.

Uto Bark, S. A.—A28-13663.—Juan Hurtado de Mendoza, 1.—1977.—4005.

Urbanizadora Santa Mónica, S. A.—A28-13664.—Espalter, 15.—1977.—4006.

Técnicas de Promoción, S. A.—A28-13670.—Velázquez, 121.—1977.—4007.

Servicios y Montajes Electromecánicos, S. A.—A28-13679.—General Mola, número 291.—1977.—4008.

Saxopán, S. A.—A28-13684.—General Mola, 81.—1977.—4009.

Editorial Continente, S. A.—A28-13686.—Pl. Conde Casal, 4.—1977.—4010.

Roles, S. A.—A28-13690.—Av. Mediceo rráneo, 11.—1977.—4011.

Vadres, S. A.—A28-13691.—Conde de Aranda, 22.—1977.—4012.

Aislamientos Vaultier, S. A.—A28-13692.—Montera, 25 y 27.—1977.—4013.

Estudios de Financiación y de Planes de Inversión, S. A.—A28-13695.—Princesa, 1.—1977.—4014.

Anónima de Montajes Industriales y Comerciales, S. A.—A28-13697.—Gustavo Fernández Balbuena, 30.—1977.—4015.

Arigres, S. A.—A28-13704.—General Yagüe, 4.—1977.—4016.

Arilo, S. A.—A28-13705.—General Yagüe, 4.—1977.—4017.

Archena, S. A.—A28-13707.—Vallehermoso, 108.—1977.—4018.

Alar Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima.—A28-13710.—Av. General Perón, 7.—1977.—4019.

Aucosa, Cía. Auxiliar de la Construcción, S. A.—A28-13715.—General Perón, número 4.—1977.—4020.

Ruiz, S. L., Empresa Constructora.—B28-13719.—Gaztambide, 51.—1977.—4021.

Cement. Import., S. A.—A28-13727.—Víctor Hugo, 1.—1977.—4022.

D-3. S. A.—A28-13735.—Santiago Bernabéu, 9.—1977.—4023.

Diko Comercial, S. A.—A28-13736.—General Castaños, 3.—1977.—4024.

Dirección Técnica de Comunidades, Sociedad Anónima.—A28-13737.—Víctor Pradera, 15.—1977.—4025.

Disnata, S. A.—A28-13738.—Lanaga, 3. 1977.—4026.

Paolva, S. A.—A28-13741.—General Mola, 91.—1977.—4027.

Billares San Diego, S. L.—B28-13746.—Av. San Diego, 112.—1977.—4028.

Almeli, S. L.—B28-13753.—Zurbano, número 56.—1977.—4029.

Desguaces Ibericasas, S. L.—B28-13757.—Maíquez, 24.—1977.—4030.

Diromar, S. L.—B28-13760.—Monte Perdido, 72.—1977.—4031.

Abaco, S. A.—A28-13761.—Viola, 1.—1977.—4032.

Electroin, S. L.—B28-13768.—Atocha, número 111.—1977.—4033.

Exporgin, S. A.—A28-13775.—Belén, número 2.—1977.—4034.

Ferretería Valencia, S. L.—B28-13776.—Valencia, 3.—1977.—4035.

Sociedad General de Montajes, S. L.—B28-13778.—Salaberry, 42.—1977.—4036.

Cía. General de Obras y Canalizaciones, S. L.—B28-13781.—Av. Generalísimo, 53.—1977.—4037.

Promociones de Artes Gráficas, S. L.—B28-13789.—Divino Valles, 3.—1977.—4038.

Sta. Regis., S. L.—B28-13790.—Jorge Juan, 9.—1977.—4039.

Inmobiliaria Farbar, S. A.—A28-13791.—Av. José Antonio, 43.—1977.—4040.

Radiadores Eléctricos Lar, S. L.—B28-13809.—Francos Rodríguez, 53.—1977.—4041.

- Prospecciones Internacionales de Comercio, S. L.—B28-13813.—Av. Generalísimo, 66.—1977.—4042.
- Talleres Calderón, S. L.—B28-13817.—Pedro Jiménez, 4.—1977.—4043.
- Diber, S. A.—A28-13822.—Francisco Silvela, 69.—1977.—4044.
- Procedimientos y Aplicaciones Electroquímicas, S. L.—B28-13825.—Batalla de Brunete, 8.—1977.—4045.
- Cía. Técnica Comercial Ingenieros, Sociedad Limitada.—B28-13826.—Ayala, número 26.—1977.—4046.
- Trasfario Ibérica, S. L.—B28-13827.—Av. de La Habana, 88.—1977.—4047.
- Tubostorres Civil Española.—B28-13838.—Hermanos de Pablos, 110.—1977.—4048.
- P. Construcciones Prefabricadas, Sociedad Limitada.—B28-13829.—Núñez de Balboa, 53.—1977.—4049.
- Urdimán, S. L.—B28-13830.—Av. José Antonio, 14.—1977.—4050.
- Veramar, S. L.—B28-13833.—Alberto Aguilera, 15.—1977.—4051.
- Autos Algar, S. L.—A28-13836.—Sambara, 43.—1977.—4052.
- Cía. Financiera e Inmobiliaria de Madrid, S. A.—A28-13848.—Pl. Alonso Martínez, 3.—1977.—4053.
- Franco Ibérica de Ingeniería Topográfica, S. A.—A28-13849.—Av. Generalísimo, número 53.—1977.—4054.
- Cía. General de Baritas, S. A.—A28-13850.—Recoletos, 22.—1977.—4055.
- Industrias L'Arte, S. A.—A28-13851.—Pradillo, 54.—1977.—4056.
- Muebles Metálicos Niema, S. L.—B28-13854.—Juan Vigón, 1.—1977.—4057.
- Coral Artesanía Española, S. A.—A28-13861.—Ponzano, 53.—1977.—4058.
- España Económica, S. A.—A28-13863.—Profesor Waksman, 8.—1977.—4059.
- Fedele, S. A.—A28-13868.—Caños del Peral, 4.—1977.—4060.
- Financiera Lagos, S. A.—A28-13872.—Pasco de la Castellana, 92.—1977.—4061.
- Hefersán, S. A.—A28-13879.—Mártires Concepcionistas, 16.—1977.—4062.
- Ibérica de Reductores, S. A.—A28-13890.—Puerto de Pajares, 6.—1977.—4063.
- Impermeabilizaciones, Terrazas y Construcciones, S. A.—A28-13893.—Escosura, 7.—1977.—4064.
- Inaca, S. L.—B28-13894.—Pensamiento, 8.—1977.—4065.
- Incas Española, S. A.—A28-13895.—Av. Generalísimo, 16.—1977.—4066.
- Industrias del Sebo, S. A.—A28-13898.—Goya, 7.—1977.—4067.
- Inversiones, Construcciones Internacionales, S. A.—A28-13907.—Velázquez, número 38.—1977.—4068.
- Laines de France, S. A.—A28-13915.—Jacometrezo, 4.—1977.—4069.
- Loyri, S. L.—B28-13917.—Av. Bonn, número 17.—1977.—4070.
- Comercial Lokomo, S. A.—A28-13921.—Aniceto Marinas, 18.—1977.—4071.
- Mafrán, S. A.—A28-13928.—Lucio del Valle, 13.—1977.—4072.
- Manufacturas Mitus, S. A.—A28-13929.—López de Hoyos, 149.—1977.—4073.
- Relación número 1.821 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Manufacturas Sintéticas Industriales, Sociedad Anónima.—A28-13930.—Batalla de Belchite, 27.—1977.—4074.
- Mármoles Industriales de Centro, Sociedad Anónima.—A28-13931.—Cristóbal Bordiú, 35.—1977.—4075.
- Minero-Metalúrgica El Riscal, S. A.—A28-13936.—Prádena del Rincón, 4.—1977.—4076.
- Moccamat Española, S. A.—A28-13937.—General Moscardó, 31.—1977.—4077.
- Mola Padilla, S. A.—A28-13938.—Claudio Coello, 69.—1977.—4068.
- Pinto Internacional, S. L.—B28-13944.—Suero Quiñones, 10.—1977.—4079.
- Polyprotez Ibérica, S. A.—A28-13946.—Máiquez, 62.—1977.—4080.
- Promociones Jaimes Prades, S. A.—A28-13948.—Av. de Burgos, 5.—1977.—4081.
- Promociones Musicales, S. A.—A28-13949.—Segre, 8.—1977.—4082.
- Progan, S. A.—A28-13950.—Torrecilla del Leal, 20.—1977.—4083.
- Protel, S. A. Cía. Internacional de Comercio y Representaciones.—A28-13951.—Juan Bravo, 63.—1977.—4084.
- Organización Comercial Coenca, S. A.—A28-13954.—Pl. Condesa de Gavia, 3.—1977.—4085.
- Radiato, S. L.—B28-13955.—Pl. de La Habana, 144.—1977.—4086.
- Almacenistas de Maquinarias, S. A.—A28-13961.—Hileras, 4.—1977.—4087.
- Gliden Ibérica, S. A.—A28-13964.—Almagro, 15.—1977.—4088.
- Industrias Gliden de España, S. A.—A28-13965.—Almagro, 15.—1977.—4089.
- Inmobiliaria Castillo de Manzanares el Real, S. A.—A28-13967.—Cabanilles, número 17.—1977.—4090.
- Instituto de Eficiencia Económica, Sociedad Limitada.—A28-13969.—Doctor Fleming, 7.—1977.—4091.
- Navisport, S. A.—A28-13971.—Alondra, 40.—1977.—4092.
- Promociones del Hogar, S. A.—A28-13972.—Alondra, 40.—1977.—4093.
- Segurinzanz, S. A.—A28-13975.—Conde de Aranda, 10.—1977.—4094.
- Telfo, S. A.—A28-13985.—Jorge Juan, número 51.—1977.—4095.
- Terogue, S. L.—B28-13987.—Aligustre, número 54.—1977.—4096.
- Tyce, S. A.—A28-13988.—Av. Nazaret, número 3.—1977.—4097.
- Trabajos Asfálticos, S. A.—A28-13989.—Manuel González Longoria, 10.—1977.—4098.
- Cía. de Transformados Metálicos, Sociedad Anónima.—A28-138990.—Martínez de la Riva, 97.—1977.—4099.
- Unión Nacional de Seguros, Cía. Anónima.—A28-13992.—Av. Generalísimo, número 75.—1977.—4100.
- Valle del Pinsapo, S. A.—A28-13993.—José Antonio, 49.—1977.—4101.
- Van Gastricum Española, S. A.—A28-13994.—Pilar de Zaragoza, 38.—1977.—4102.
- Vergara y Cía, S. A.—A28-13995.—Pedro de Moret, 9.—1977.—4103.
- Sociedad Anónima Zyp.—A28-13998.—Velázquez, 4.—1977.—4105.
- Castilla Cinematográfica Cooperativa.—F28-14001.—Hortaleza, 2.—1977.—4106.
- Cooperativa de Producción de Artículos de Piel.—F28-14005.—Fuencarral, 31.—1977.—4107.
- Cooperativa Industrial de Hueveros Detallistas Unidos.—F28-14010.—Infantas, 9.—1977.—4108.
- Colonia de la Prensa.—F28-14013.—Puerta del Sol, 6.—1977.—4109.
- Sociedad Cooperativa de Casas Baratas y Económicas con Destino Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería y Arquitectura.—F28-14014.—Claudio Coello, número 23.—1977.—4110.
- Cooperativa de la Vivienda Nuestra Señora de la Elipa.—F28-14017.—Avenida de José Antonio, 49.—1977.—4111.
- Cooperativa de Viviendas Protegidas El Hogar Madrileña Textil.—F28-14020.—Av. José Antonio, 69.—1977.—4112.
- Cooperativa de Viviendas Las Magnolias.—F28-14022.—Av. José Antonio, 66.—1977.—4113.
- Cooperativa de Viviendas Santa Teresa.—F28-14023.—Av. José Antonio, 69.—1977.—4114.
- Cooperativa Popular de Consumo Los Cooperadores.—F28-14035.—Alfonso XIII, 39.—1977.—4115.
- Buco, S. A.—A28-14044.—Av. Generalísimo, 20.—1977.—4116.
- Arthiere, S. L.—B28-14048.—Párroco Emilio Franco, 15.—1977.—4117.
- Autoplax, S. A.—A28-14049.—Guzmán el Bueno, 106.—1977.—4118.
- Constructora Morbasán, S. A.—A28-14052.—Augusto Figueroa, 17.—1977.—4119.
- Doblajes y Sincronización, S. A.—A28-14053.—Claudio Coello, 124.—1977.—4120.
- Editorial Ciencia Nueva, S. L.—B28-14054.—Preciados, 23.—1977.—4121.
- Adsa, S. A.—A28-14068.—Francisco Armada, 4.—1977.—4122.
- Conclima, S. L.—B28-14072.—Magnolias, 46.—1977.—4123.
- Renocar, S. L.—B28-14081.—Puerta del Sol, 13.—1977.—4124.
- Talleres Francar, S. L.—B28-14083.—Eraso, 31.—1977.—4125.
- Construcciones Domarco, S. A.—A28-14085.—Ctra. Aragón, 209.—1977.—4126.
- Cooperativa de Consumo por el Ahorro Vers. de Madrid.—F28-14088.—General Lacy, 54.—1977.—4127.
- Cooperativa de Ahorro por el Consumo de la Empresa Nacional de Helices para Aeronaves, S. A.—F28-14091.—Cabanilles, 13.—1977.—4128.
- Cooperativa Industrial de Vidrio Nuestra Señora del Pilar.—F28-14103.—Av. Ciudad de Barcelona, 47.—1977.—4129.
- Cooperativa de Producción de Pequeños Artesanos María Reina.—F28-14104.—Lista, 55.—1977.—4130.
- Iberlay, S. L.—B28-14106.—Cruzada, número 3.—1977.—4131.
- Industrias Derivadas del Cobre, S. L.—B28-14107.—Conde de Aranda, 10.—1977.—4132.
- Industrias de Ornamentación, S. A.—A28-14109.—Velázquez, 97.—1977.—4133.
- Inmobiliaria Casas y Solares, S. A.—A28-14111.—Av. Generalísimo, 89.—1977.—4134.
- Ivi, S. A.—A28-14117.—Av. Generalísimo, 53.—1977.—4135.
- Financiadora de Servicios Comerciales, S. A.—A28-14119.—Nervión, 25.—1977.—4136.
- Tecnolux, S. L.—B28-14121.—Narváz, número 14.—1977.—4138.
- Marco, S. A.—A28-14129.—San Mateo, número 8.—1977.—4139.
- Minror, S. L.—B28-14132.—Serrano, número 72.—1977.—4140.
- Richfield Iberiam Petroleum Company.—I28-14138.—Edificio España, 3.—1977.—4141.
- Técnicas en Arquitectura y Construcción, S. L.—B28-14151.—Av. Generalísimo, 60.—1977.—4142.
- Constructora Carpi, S. L.—B28-14162.—P.ª Santa María de la Cabeza, 64, dupl.—1977.—4144.
- Cooperativa Cinematografía Albatros.—F28-14165.—General Mola, 281.—1977.—4145.
- Cubiertas Metálicas, S. A.—A28-14168.—Velázquez, 61.—1977.—4146.
- Dragados Ibero Holandesa, S. A.—A28-14172.—S. Ramón Nonato, 6.—1977.—4147.
- S. A. de Estabilizaciones, S. A.—A28-14177.—Sotomayor, 11.—1977.—4148.
- Financiera de Comercio Mundial, Sociedad Anónima.—A28-14180.—P.ª de Canalejas, 6.—1977.—4149.
- Simberx Española, S. A.—A28-14185.—O'Donnell, 8.—1977.—4150.
- Gaimon, S. L.—B28-14189.—Athos, número 41.—1977.—4151.
- Granja Villalba, S. L.—B28-14195.—Diego de León, 54.—1977.—4152.
- Asesores de Financiación e Inversiones, S. A.—A28-14202.—Av. de La Habana, 12.—1977.—4153.
- Asistencias Técnicas, S. A.—A28-14203.—Nuestra Señora de Valverde, número 48.—1977.—4154.
- Atlantic Equity Española, Sociedad Anónima.—A28-14206.—P.ª Calvo Sotelo, 16.—1977.—4155.
- Canteras Reunidas de Arcilla y Piedra Asfáltica, S. L.—B28-14209.—Clara del Rey, 62.—1977.—4156.
- Campos Brea y Cameselle, S. A.—A28-14222.—Batalla Belchite, 8.—1977.—4158.
- Centro de Estudios de Promoción Industrial, S. A.—A28-14224.—Dr. Letamendi, 1.—1977.—4159.
- Centro Técnico Sanitario, S. L.—B28-14226.—Carretas, 14.—1977.—4160.
- Comercial Inalgo, S. A.—A28-14230.—Sagunto, 17.—1977.—4161.
- Construcciones Acesa, S. A.—A28-14234.—Puerta del Sol, 10.—1977.—4162.
- Construcciones Aspiroz, S. A.—A28-14235.—Av. de Baviera, 7.—1977.—4163.
- Construcciones Llorente y Bueno, Sociedad Limitada.—B28-14239.—Abel, 27.—1977.—4164.
- Costain Española, S. A.—A28-14248.—Torre de Madrid, 8.—1977.—4165.
- Crivi, S. A.—A28-14251.—Jacometrezo, 4 y 6.—1977.—4166.
- Deral, S. A.—A28-14254.—Mayor, 78.—1977.—4167.
- Edificaciones Cibeles, S. A.—A28-14265.—Maldonado, 54.—1977.—4168.
- Edificios y Carreteras, S. A.—A28-14268.—Fernando el Santo, 18.—1977.—4169.
- Educación Cultural y Técnica, S. A.—A28-14271.—Hilarión Eslava, 59.—1977.—4170.
- Esfrán, S. A.—A28-14279.—Av. José Antonio, 29.—1977.—4172.
- Española de Cálculo, S. A.—A28-14280.—General Mola, 17.—1977.—4173.
- Relación número 1.822 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
- Cía. Española de Dolomías, S. A.—A28-14281.—Espanteros, 11.—1977.—4174.
- Sociedad Española de Fundición y Aleaciones de Metales Preciosos no Ferrosos, S. A.—A28-14282.—Jacometrezo, números 4 y 6.—1977.—4175.
- Cía. Española de Transportes a Granel, S. A.—A28-14283.—Serrano, 85.—1977.—4176.
- Cía. Española de Vacío, S. A.—A28-14285.—Vallehermoso, 14.—1977.—4177.
- Eurocontrol Ibérica, Sociedad Anónima.—A28-14288.—Mayor, 78.—1977.—4178.
- Expán, S. A.—A28-14289.—Marina Usera, 11.—1977.—4179.
- Exportadora de Fibras, S. L.—B28-14290.—Cea Bermúdez, 44.—1977.—4180.
- Faini España, S. A.—A28-14291.—General Goded, 7.—1977.—4181.
- Fomento y Distribución de Material Electrónico, S. L.—B28-14296.—Gaztambide, 53.—1977.—4182.
- Fourgós, S. A.—A28-14297.—Av. Menéndez Pelayo, 25.—1977.—4183.
- Jedosa, S. L.—B28-14303.—Valverde, número 3.—1977.—4184.
- Xenia, S. A.—A28-14304.—Agustín de Foxá, 16 y 18.—1977.—4185.
- Klarson Electrónica, S. L.—B28-14305.—Jaén, 22.—1977.—4186.
- Lavanet, S. A.—A28-14308.—Princesa, número 1.—1977.—4187.
- Internacional de Publicidad, S. A.—A28-14315.—Av. José Antonio, 35.—1977.—4188.
- Producciones Nizpán, S. A.—A28-14317.—Oria, 14.—1977.—4189.
- Promotora de Financiaciones y Construcciones, S. A.—A28-14322.—Serrano, número 21.—1977.—4190.
- Promotora de Industria, Comercio y Seguros, S. A.—A28-14323.—P.ª Calvo Sotelo, 18.—1977.—4191.
- Promotores Agrupados, S. A.—A28-14325.—Cea Bermúdez, 19.—1977.—4192.
- Publihispania, S. A.—A28-14326.—Alcalá, 32.—1977.—4193.
- Hielos La Concepción, S. A.—A28-14330.—Miguel Yuste, 5.—1977.—4194.
- Mardomingo y Matas, S. R. L.—B28-14343.—Atocha, 57.—1977.—4195.
- Industrial Consul Ibérica, S. A.—A28-14345.—Fuencarral, 123.—1977.—4196.
- Industrialización y Comercialización, Sociedad Anónima.—A28-14348.—Joaquín García Morato, 15.—1977.—4197.
- Inmobiliaria Jolcar, S. A.—A28-14354.—Puerta del Sol, 10.—1977.—4198.
- Inmobiliaria San Luis, S. A.—A28-14362.—Princesa, 1.—1977.—4199.
- Madrid Press, S. A.—A28-14370.—General Martínez Campos, 23.—1977.—4200.
- Maoro, S. A.—A28-14375.—P.ª Conde Miranda, 4.—1977.—4201.
- Mármol Negro de Maquinaria, S. L.—B28-14381.—Guzmán el Bueno, 91.—1977.—4202.
- Pegamentos Zacón, S. L.—B28-14384.—Cruz Verde, 6.—1977.—4203.
- Miralta, S. L.—B28-14389.—Bailén, número 20.—1977.—4204.
- Muebles Olaza, S. A.—A28-14393.—Joaquín García Morato, 101.—1977.—4205.
- Nemetrón Española, S. A.—A28-14395.—Cea Bermúdez, 60.—1977.—4206.
- Organización de Reestructuración y Liquidación de Empresas, S. A.—A28-14399.—Ferraz, 5.—1977.—4207.
- Regar, S. L.—A28-14402.—Covarrubias, 28.—1977.—4208.
- Sac. Servicios Auxiliares de la Construcción, S. A.—A28-14408.—Juan Ramón Jiménez, 10.—1977.—4209.
- Salvamentos y Recuperaciones Marítimas, S. A.—A28-14411.—Av. Generalísimo, 51.—1977.—4210.
- Scandi Trade, S. A.—A28-14412.—Alonso Cano, 23.—1977.—4211.
- Sedi, S. L.—B28-14413.—General Mola, 97.—1977.—4212.
- S. A. Satec de Empresas de Ingenieros.—A28-14414.—Manuel Silvela, 7.—1977.—4213.
- Segovia, S. A.—A28-14415.—General Oráa, 66.—1977.—4214.